

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

FECHA : *Lunes 08 de Julio de 2002*

HORA : *2:00 p.m*

LUGAR : *SALA DE JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1*

ASISTENTES: *Rafael Fernando Parra Cardona*
Rector
Luis Eduardo Téllez Chivatá
Decano (e) Facultad de Educación
Orlando Salazar Salazar
Decano (e) Facultad de Ingeniería
Oscar José Osorio Gómez
Decano (e) Facultad Ciencias Humanas
César Arturo Agudelo Henao
Decano (e) Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
Luis Mariano Gómez Jaramillo
Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud
Luis Fernando Marín Ríos
Representante de los Directores de Programa
Ana Patricia León Urquijo
Rep de los docentes
Alexander Cardona Naranjo
Rep. Estudiantes
Blanca Nubia Pedroza Torres
Secretaria General

INVITADOS: *Manuel Antonio López Botero*

PERMANENTES *Vicerrector Administrativo*
Según Art 49 *Julio Cesar Victoria Aguirre*
Parágrafo 4 Est Gral *Vicerrector Académico*

INVITADOS: *Rocio Stella Suárez Román*
Ciencias Agroindustriales
Heiner Gómez Arismendi
Fac. Ciencias Económicas y Administrativas

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 07 del 06 y 18 de junio/02
3. INFORME DEL RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.
4. CORRESPONDENCIA
 - 4.1 Memorando General N° 12971, Junio 03/02, Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano de Ciencias Básica y Tecnologías.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009

4.2 Oficio N° 3577, Junio 28/02, Orlado Salazar Salazar, Decano Facultad de Ingeniería.

4.3 Oficio S.N, junio 27/02, Dra. Lina María Mejía Sierra, Corporación Municipal de Cultura

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Solicitó el señor Rector que no se hiciera en esta sesión el debate del proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Agroindustriales que se dejará para hacerlo en la próxima sesión por el factor tiempo y porque hay otra reunión a los 5:00 p.m.

- *El Decano de la Facultad de Educación solicitó tratar en Propositiones y Varios la Comisión de Estudio del profesor Darío Alvarez Mejía y la Planta de docentes de la Facultad de Educación, aclaró el señor Rector que esta solicitud primero se analizará en la reunión de Decanos y luego vendrá al Consejo Académico.*
- *Estilos de actas*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria General informó que había quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 07 del 06 y 18 de junio/02

Fue aprobada con las correcciones sugeridas.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.

El señor Rector informó sobre los siguientes puntos:

La comision de trabajo establecida con los delegados del Comité Triestamentario se encuentran trabajando en la modificación del Estatuto General, ha realizado seis sesiones de trabajo y ha levantado cinco (5) actas; se ha hecho una lectura de Estatuto General de varias universidades del país y de ello se están sacando unas matrices analíticas; próximamente se estará entregando un

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

primer informe y a partir del próximo Consejo se podrá incluir como punto en el orden del día los informes parciales de las comisiones.

Con respecto a la finalización de los contratos y convenios realizados con el FOREC, destacó el contrato del monitoreo, que fue una experiencia de trabajo en red con la Universidad de los Andes especialmente con el CIDER y la Universidad Tecnológica de Pereira, como fruto de ese trabajo a la Universidad del Quindío le quedaron los equipos instalados, la metodología y la tecnología de trabajo para participar en la evaluación de proyectos de gestión social, consideró que esa experiencia la Universidad la debe aprovechar para que se de una participación permanente de los profesores y los estudiantes, se esta trabajando en la posibilidad de conservar este grupo técnico para darle forma definitiva al proyecto el Centro de Estudios Regionales de la Universidad.

Le quedó también a la Universidad en lo que se llamará el Instituto Internacional de Gestión del Riesgo, en asocio de los centros de Educación Superior de Armenia como son la Universidad Gran Colombia, la Antonio Nariño, la Escuela de Administración y Mercadotecnia, la Universidad Bon Humvolrdt.

La Universidad del Quindío participó en el Foro “Lecciones Aprendidas del Terremoto” organizado por la Presidencia de la República, Planeación Nacional y la Banca Multilateral a donde se invitaron expertos de diferentes organismos Internacionales y Nacionales. De éste aprendizaje quedó un grupo conformado por estudiantes de Ingeniería, y el profesor Luis Carlos Martínez, a quienes se les dará el apoyo para organizar un grupo de gestores en la atención de Desastres. Se aspira a que se conviertan en el equipo técnico del CREPAD, organismo legal de atención de desastres a nivel Departamental.

Queda además el centro de documentación e información sobre el terremoto y la reconstrucción, proyecto presentado desde el principio de la reconstrucción al FOREC, que solo recibió apoyo al final, allí se pretende recopilar todos los documentos técnicos que se hicieron en el Eje Cafetero con motivo del terremoto y la reconstrucción, será una memoria sistematizada de esta experiencia.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009

Se viene haciendo gestiones para recibir el edificio nuevo donde funcionarán las Facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas y Tecnologías; se le asignaron los espacios físicos para laboratorios básicos en las áreas de Tecnologías, Electrónica, Biología, herbario y Química; en el cuarto piso quedará la Central de sistemas, al lado se ubicará una sala múltiple y tres salas para Internet.

Se asignaron también, los espacios para las salas de profesores y oficinas para esta facultades y sus respectivos programa académicos.

En las reuniones académicas administrativas que se realizan con los decanos y los Vicerrectores Académico los lunes en horas de la tarde, se viene analizando la planta docente de cada programa y se está mirando los desajustes que hay; con la idea de crear una política institucional, tendiente a crear el mayor número posible y sostenible de docentes de tiempo completo y hacer justicia con los programas que tienen menos docentes. Como éste análisis no puede ser aislado, es necesario tener en cuenta los temas de créditos y la flexibilización curricular. Además, hay concursos aprobadas para docentes de carrera en este año y existe la expectativa por las convocatorias que se dará. Cuando se tenga la información y se tomen las decisiones va a ser necesario que unos programas apoyen a otros para hacer una planta más homogénea y justa.

Se solicitó a todos los Consejos de facultad para la designación de la persona que participará en el Comité Central de Acreditación, con la idea de abordar de lleno el tema de la acreditación.

Se asistirá a un curso internacional de acreditación la próxima semana en Cartagena donde se analizará la acreditación en América Latina, Europa y Estados Unidos y se traerá en lo posible información para capacitación en el tema.

Para terminar el informe el señor Rector solicitó a los Consejos de Facultad tengan en cuenta las recomendaciones del Consejo Académico sobre los perfiles de la personas que van a apoyar la acreditación en cada facultad.

El profesor Luis Fernando Marín Ríos, sugirió que respecto a la Central de Sistemas se tenga en cuenta la propuesta presentada por funcionario Horacio Buitrago mediante la cual se pretende hacer de

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

esa dependencia algo más operativo, funcional y al servicio de la academia.

El Señor Rector aclara que no es sólo la ubicación física y geográfica de la Central de Sistemas como un punto más estratégico, sino que también implica un cambio de cultura institucional acerca de lo que son los sistemas, el comprar computadores y extender redes no quiere decir que se tenga un sistema de información. Se consigue en el comercio desarrollos muy aisladas por ejemplo, una universidad es fuerte en el tema de admisiones y matrículas, otra en la parte financiera, otra en el manejo de espacios físicos, pero no existe en Colombia un Software integral que permita hacer una administración completa, sólida de todo lo que se requiere en la administración universitaria, parece que la institución universitaria que esta más desarrollada en este sentido es la Universidad del Rosario con un software de origen español llamado OCU, pero es muy costoso.

Se necesita además el software para Educación Virtual en lo cual se esta trabajando. La propuesta de Horacio Buitrago se esta teniendo en cuenta y él hace parte del equipo técnico con Fernando Echeverry, Jairo Hernán Díaz, Jorge García.

El Decano de la Facultad de Educación informó que con un equipo de profesores se esta elaborando un documento sobre la virtualización en la Universidad del Quindío con aspectos técnicos administrativos y pedagógicos.

El Representante de los estudiantes Alexander Cardona Naranjo preguntó cuándo se tendrían funcionando los laboratorio de Ciencias Básica y Tecnologías.

Responde el señor Rector que el deseo es que sea para el inicio del próximo semestre, en los primeros 15 días del mes de agosto, pero depende de la dotación de muebles, se quiere comprar lo más adecuado, y moderno, existe un grupo de trabajo con el Decano de Ciencias Básicas y Tecnologías que esta en esta labor.

El Decano de Ciencias Básicas y Tecnologías informa sobre las diferentes gestiones que se vienen realizando en la elección de los elementos y mobiliario para los laboratorios, cree que por la

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009

contratación y los trámites no alcanzarían a entregarlos para agosto, sería para septiembre u octubre.

El señor Rector informó además que oficialmente no se ha recibido el edificio, pero prefiere trabajar más despacio, haciendo las consultas pertinentes para lograr unos buenos laboratorios de calidad y modernos.

Heiner Gómez Arismendi, (docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas) manifestó que le parece muy importante lo que se viene haciendo en la dotación de los nuevos laboratorios en la Universidad y las salas de profesores, pero solicitó que simultáneamente se adecuen también las salas de profesores de otros programas como es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas donde se tiene el espacio físico pero no se ha organizado.

El señor Rector consideró que tener un desarrollo armónico sería lo justo y lo que se debiera hacer, pero se debe tener en cuenta también, que históricamente la Universidad siempre ha tenido áreas muy desatendidas y abandonadas, además estos laboratorios llevan tres (3) años de estar ambulantes. Para contaduría ya se tiene presupuestado la compra de 20 equipos para el laboratorio contable. Se tratará de ser ágiles y diligentes en hacer lo que sea más urgente.

El Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud, llamó la atención sobre el no funcionamiento del Comité Central de Acreditación, sobre las dudas que existen en la Resolución donde se reglamenta quienes podrían pertenecer a este comité. Se necesita claridad al respecto porque ya es tiempo que funcione adecuadamente.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Memorando General N° 12971, Junio 03/02, Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano de Ciencias Básica y Tecnologías.

Mediante el cual el decano informó sobre la preocupación del Consejo de Facultad por la decisión de reconocer el 100% de labor

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009

académica a los docentes que pertenezcan al Comité Central de Acreditación basado en argumentos como:

- * Que se genera más burocracia en la Universidad y ha sido siempre esta una crítica del ICFES.*
- * La decisión puede generar problemas jurídicos en el futuro.*
- * La razón de ser fundamental del docente es la docencia sin olvidar desde luego, la investigación y la extensión.*
- * En otras Universidades como la del Valle, todos los docentes que ocupen cargos académicos - administrativos dan por lo menos una materia.*

El señor Decano de Ciencias Básicas y Tecnologías agregó que estas consideraciones se han hecho con el propósito de dar más elementos de juicio.

El Decano de la Facultad de Educación propuso que los docentes que se van a dedicar a esta labor se deben capacitar en gestión de calidad, para que se tenga formación, actitudes y conocimientos y de esta forma el trabajo de acreditación resulte bien organizado.

Informó además que como el Plan de Desarrollo Institucional no está estructurado en Gestión de Calidad, con la oficina de Planeación y Desarrollo, se va a presentar un plan de capacitación para los administrativos y se ofrecerán diplomados.

Se debe hacer la revisión sobre el Plan de Desarrollo Institucional (P.D.I), Plan de Desarrollo de la Facultad (P.D.F) y los Planes de Acción en función de la calidad, para éste propósito se necesita asesoría Nacional e Internacional.

Se pretende que este sea una política o una estrategia.

4.2 Oficio N° 3577, Junio 28/02, Ing. Orlado Salazar Salazar, Decano Facultad de Ingeniería.

Mediante el cual informó que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 24 de junio, acordó solicitar al Consejo Académico Mención Meritoria para los estudiantes Diego Germán Espinosa Arbelaez, Jaime Alberto Reyes Arango y Luis

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

Eduardo Tobón Llano del Programa Ingeniería Electrónica por los trabajos de grado denominados.

- *“Estudio de las Propiedades Ópticas de Capas Epitaxiales de GaAs y AlGaAs en el Rango de Infrarrojo, por medio de Fotoluminiscencia y Fotorreflectancia”*
- *“Estudio de la Impurificación de Capas epitaxiales de GaAs y AlGaAs en el Rango de Leve hasta Dopaje Fuerte, por medio de Fotoluminiscencia y Fotorreflectancia”.*
- *“Estudio de Fotoluminiscencia de Películas semiconductoras de GaAs altamente dopados con Sn” Respectivamente*

Es aprobado.

4.3 Oficio S.N, junio 27/02, Dra. Lina María Mejía Sierra, Corporación Municipal de Cultura

Mediante el cual presenta la propuesta del diplomado “la Cotidianidad y la Postmodernidad”.

El Decano de la Facultad de Educación informó que el Consejo de Facultad esta estudiando la propuesta porque sería el consejo de Facultad quien lo avalaría por ser Educación no formal.

Heiner Gómez Arismendi docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas cree necesario se estudie los costos que tiene para la Universidad.

El decano de la Facultad de Educación manifestó que se tendrá que realizar un convenio de cooperación académica.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- *El estudiante Alexander Cardona Naranjo expone el problema que se viene presentando con el Comité de Bienestar Universitario el cual fue creado por el Acuerdo del Consejo superior N° 0025 del 23 de junio de 1999 y por una Resolución de Rectoría del 15 de febrero de 2001 se nombró un nuevo comité. El Artículo cuarto establece que este Comité debe rendir informe al Consejo Académico y al Consejo Superior y no se ha hecho, además este Comité no se eligió por terna como se establece en el Acuerdo.*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

Solicitó:

Definir si el señor Rector se reúne con el Comité para darle funcionalidad.

Propuso: Reunir el Comité y mirar la legalidad del nombramiento.

El señor Rector cree que debe conformarse el comité con personas más activas.

- El Decano de la Facultad de Educación solicitó que el consejo Académico haga una sesión especial para definir un plan de trabajo para este semestre.

Propone que algunos de los temas sean la calidad de Educación, los proyectos de Educación, Investigación y vinculación de docente.

- El Decano de Ciencias Básicas y Tecnologías cree que el tema de la vinculación de Docentes debe analizarse antes de hacer las convocatorias.

- El docente Heiner Gómez Arismendi sugiere que dentro del tema de la calidad de la Educación se haga un análisis actual de la modalidad a Distancia.

- Agregó el Representante de los Directores de Programa Luis Fernando Marín Ríos, que se debe analizar en todos los aspectos esta modalidad y establecer cuál es y será la política de la Universidad frente a esta modalidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías cree que debe hacerse un cronograma de trabajo para abordar este tema.

Se puso a consideración la propuesta del análisis de la modalidad a distancia.

Es aprobada por unanimidad.

- El Decano de la Facultad de Educación hace entrega del Instrumento de evaluación del desempeño docente para su estudio y cree que debe analizarse también en una sesión.

Se acordó que se estudie en la próxima sesión del Consejo.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009

Presentó además un documento escrito para mostrar los diferentes trabajos que se han hecho en el aula virtual.

- El Representante de los Directores de Programa propuso llevar el proyecto de evaluación a la discusión en los claustros de profesores.*
- La representante de los docentes solicitó que las actas se hagan de forma técnica y no volverá a las reuniones sino se le presenta el acta de la reunión anterior.*

El señor Rector acoge plenamente la sugerencia de la Representante de los docente Ana Patricia León Urquijo.

La profesora Rocío Estella Suárez Roman de la Facultad de Ciencias Agroindustriales manifestó que en la sesión pasada se planteó la necesidad de vincular docentes con capacitación en las nuevas tecnologías, preguntó qué parámetros o cuál era la posición del Consejo Académico frente a esta necesidad, se le responde que se aplicará a partir del año entrante, preguntó además qué respuesta se dará a los estudiantes respecto de la aplicación del Artículo 78 del Estatuto Estudiantil que establece:

“Es requisito para optar cualesquiera de los títulos que se otorguen en la Universidad del Quindío

Haber aprobado un examen de suficiencia en la habilidad de comprender textos en una lengua extranjera relativos a su área de formación”. Esto no se ha implementado.

- El Decano de la Facultad de Educación informó que en el Consejo Superior se vio la necesidad de implementar esta política, pero no se miro las implicaciones económicas y de recursos humanos que no tiene. Es un trabajo que hay que hacer desde la Universidad hacia la educación básica, sería un programa de extensión grande. De todas formas no esta la estructura ni hay el test.*

El profesor Heiner Gómez Arismendi cree que debe haber alguna estrategia diferente a los dos (2) espacios de Inglés que sea suficientemente completo. Agregó además que la Universidad debe definir estrategias de cómo se aplicará en la modalidad a distancia.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009

El señor Rector cree que el estudio del Inglés es una necesidad y se debe seguir buscando una metodología para su implementación y la Universidad deberá hacer el esfuerzo económico para lograrlo, propone posponer el tema y esperar propuestas al respecto por parte de los programas. El Vicerrector Académico debe liderar estas iniciativas.

- El Decano de la Facultad de Educación presentó la solicitud de Comisión de Estudio del profesor Darío Alvarez Mejía para realizar una Maestría en educación y Desarrollo Humano de Tiempo completo en la Universidad San Buenaventura de Cali, por dos (2) años. Con presencia cada 15 días los viernes y sábados además agregó, debe realizar 25 horas semanales de investigación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías manifestó su preocupación por el procedimiento que se esta dando a esta Comisión de Estudio, pues no se presentó documentación previa en la agenda

El Decano de Educación afirmó que se había aprobado por el Consejo de Facultad y enviado para su estudio a la Vicerrectoría Académica.

El profesor Heiner Gómez Arismendi propuso que se dejara este tema para el próximo consejo y se presenté con toda la documentación.

La Representante de los Docentes expresó que no entiende porque el proceso para algunos es más ágil que para otros.

El Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud manifestó que nadie niega que se tenga derecho, lo que se quiere es que las cosas deben quedar claras y concisas.

El decano de la Facultad de Educación propuso la aprobación de la Comisión de Estudio por el Consejo Académico y que el Vicerrector Académico diera su Visto Bueno para continuar con los tramites ante el Consejo Superior. Además, dijo que estaba reunida toda la documentación y el Vicerrector Académico lo confirmó lo dicho sobre la documentación.

Luego de esta discusión es aprobado por unanimidad.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

- El representante de los Estudiantes sugirió que se de estabilidad al director del Semillero de Ciencias y Tecnologías, nombrándolo como docente de carrera por ser él quien inició este programa de extensión y lo ha venido posesionando en diferentes regiones del país.

El señor Rector cree que el semillero de Ciencia y Tecnología como tal es una propuesta importante, informó que el director del Semillero esta nombrado como profesor de tiempo completo y se le paga por ser Director del Semillero y por esta labor, gana más que como docente, cree que los estímulos están dados por la Universidad.

- La Representante de los docentes expresó su inquietud sobre que va a pasar con los docentes de contrato ocasional que vienen trabajando desde hace tanto tiempo. Igual con los mejores estudiantes de los últimos cuatro años que tienen promedio de 4.5 en sus material al graduarse. ¿Cuándo se les va a vincular como docentes de carrera?.

Le responde al señor rector que de acuerdo al nuevo decreto de vinculación docente 1279 que hay que tener en cuenta el manejo presupuestal porque estos concursos se hacen con recursos de la Nación. Los concursos internos para docentes se hacen con recursos propios, y solo puede vincular a catedráticos y docentes ocasionales.

El decano de la Facultad de Educación informó que el C.N.A exige que los docentes deben ser de tiempo completo independiente del tipo de vinculación que se haga.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 5:00 p.m

El Consejo Académico acuerda reunirse en 15 días, el día martes.

Original Firmado
RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA
Rector

Original Firmado
BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES
Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009